



**ASOCIACIÓN DE PROFESORES  
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA**

**DECISIONES  
CONTINUACIÓN ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE  
AGENDA: EMERGENCIA UNIVERSITARIA  
FECHA: MARTES 20/02/2018, HORA: 9:30 a.m.  
LUGAR: AUDITORIO “B” DE LA BIBLIOTECA UNET**

El día martes 20 de Febrero de 2018, a las 9:30 a.m., se celebró la Asamblea General Permanente de Profesores, identificada para los efectos de esta Acta como Permanente No.03/2017 (Continuación), en el Auditorio “B” de la UNET, ubicada en Paramillo.

1. Ratificar ante la sociedad venezolana que de manera contradictoria la Universidad ha sido abandonada a su suerte, cuando se le han negado los recursos requeridos para potenciarse y contribuir a la reactivación del país. Con el agravante que toda su comunidad (estudiantes, obreros, administrativos y docentes) ha sido duramente golpeada, constantemente maltratada y hasta despreciada, lo que implica a la luz de los hechos su inminente desaparición.
2. Dejar constancia que, no obstante, los que hacemos vida en la institución universitaria hemos agotado todos los planes de “contingencia” para “ajustarnos o acomodarnos” a los efectos o externalidades negativas de la situación económica, nuestra tolerancia se encuentra en su nivel cero o en el umbral de saturación.
3. Declarar el estado de quiebra, descapitalización patrimonial y pobreza crítica en que se encuentra el venezolano y, en nuestro caso, el docente universitario. Literalmente hablando, no tenemos para cubrir las necesidades mínimas diarias de alimentación, para atender la salud y menos aún para mantener el nivel académico que se requiere para seguir formando a nuestros nobles estudiantes.
4. Oficializar la situación extrema de hambre y desnutrición que padecemos los venezolanos en general, y los universitarios en particular.
5. Introducir ante la instancia judicial competente un Recurso de Amparo para la protección al Derecho a la Salud y a la Vida, los cuales están violentados dado el estado de colapso en que se encuentra el sistema de salud nacional y universitario en particular, y el poder adquisitivo negativo producto del desabastecimiento de alimentos y los altos e incontrolados precios que los hacen inaccesibles.
6. Presentar ante las Autoridades de la UNET, como cuentadantes ante el ejecutivo nacional, un conjunto de planteamientos, peticiones y requerimientos de los docentes universitarios, los cuales guardan perfecta concordancia con el marco normativo vigente, la realidad socio-económica que padecemos y la capacidad presupuestaria, financiera, económica y de infraestructura que posee la institución. Recalcando el necesario diálogo y concertación, basados en la hermandad y solidaridad universitaria.
7. Propender la realización de una Asamblea Intergremial y Sector Estudiantil de la UNET, donde tomemos decisiones conjuntas en torno al adecuado y necesario

proceder institucional ante la enfermedad económica y social que estamos padeciendo los venezolanos en general, que además de “deliberada e inducida” es “decadente e involutiva”.

8. Exhortar a los distintos representantes o instancias universitarias, tales como el Consejo Universitario de la UNET, Rectores de AVERU, Consejo Superior y Junta Directiva de FAPUV, gremios, sindicatos y federaciones de centros universitarios, y en general todo aquel que se sienta identificado, que apoyen y suscriban solidariamente este conjunto de acuerdos y resoluciones.
9. Solicitar a la FAPUV declarar la “hora cero” para la paralización de las actividades docentes y académicas a nivel nacional, en el caso en que las autoridades con competencia gubernamental no atiendan efectivamente las peticiones y requerimientos solicitados por los profesores universitarios.
10. Diseñar un plan nacional, organizado, coherente, coordinado y sobre todo sincronizado y sin protagonismos, con las diversas fuerzas de la nación.
11. Convocar a los gremios de la región para organizar un frente común, con el objetivo de generar un conjunto de acciones de protesta que se decidirán en las reuniones que se celebren para tal efecto.

#### JUNTA DIRECTIVA DE LA APUNET

San Cristóbal, 20 de Febrero de 2018